



106

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
SANTA MARTA – MAGDALENA

18 (DIECIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE)

Ref: PROCESO EJECUTIVO seguido por JENIFER ALONSO SANABRIA contra EDIER LOPEZ CASTRO. Rad. 2019-263.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia que se ha presentado a nivel mundial, y la obligación del trabajo remoto en casa, que ha obstaculizado el manejo normal de los procedimientos judiciales, lo que ha dado lugar con mucha dificultad a implementar la virtualidad en dichos trámites; se hace necesario de conformidad con el artículo 121 del CGP, prorrogar por 6 meses el término para resolver la presente instancia.

En vista de que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el 26 de Marzo del presente año, porque se encontraban suspendidos los términos, se procede a señalar nueva fecha.

Razón por la cual se fija el día MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020 a las 9:00 A.M. para llevar a cabo la audiencia pendiente por realizar, dentro de este proceso.

Se requiere a las partes, para que disponga en la fecha indicada de todos los medios electrónicos necesarios, para que se pueda llevar a cabo la realización de la audiencia virtual mencionada. para ello se estará enviando previamente la respectiva invitación a la reunión por Teams. Todo ello en cumplimiento a las disposiciones que para el efecto ha dictado el Consejo Superior de la Judicatura

NOTIFIQUESE

PATRICIA CAMPO MENESES.
Juez